



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA MIXTA N° PA-909024988-N1-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 07 de junio del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría ubicada en Medellín 202, planta baja Colonia. Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes y los servidores públicos de esta Procuraduría cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta N° PA-909024988-N1-2012, para la Adquisición de Camionetas -----

**HECHOS**

El acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado, inició la reunión a la hora señalada en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta N° PA-909024988-N1-2012, para la Adquisición de Camionetas, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 39 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 5.6 de la convocatoria -----

En acto seguido se procedió a la recepción de las propuestas de los licitantes, que se inscribieron en sistema Compranet, realizando la apertura de los anexos electrónicos que contienen las propuestas de los licitantes Automotriz López y González, S. A. de C. V., Automotriz San Cosme, S. A. de C. V., Tochigi Automotriz, S. A. de C. V., y Vamsa Niños Héroes, S. A. de C. V. -----

En acto seguido se procedió a la recepción de la propuesta de la empresa Automotriz López y González, S. A. de C. V., registrada en el Sistema Compranet, realizando la apertura de la propuesta técnica, económica, documentación legal y administrativa; encontrándose que de su revisión cuantitativa, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.-----

En acto seguido se procedió a la recepción de la propuesta de la empresa Automotriz San Cosme, S. A. de C. V., registrada en el Sistema Compranet, realizando la apertura de la propuesta técnica, económica, documentación legal y administrativa; encontrándose que de su revisión cuantitativa, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.--

En acto seguido se procedió a la recepción de la propuesta de la empresa Tochigi Automotriz, S. A. de C. V., registrada en el Sistema Compranet, realizando la apertura de la propuesta técnica, económica, documentación legal y administrativa; encontrándose que de su revisión cuantitativa, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.-----

En acto seguido se procedió a la recepción de la propuesta de la empresa Vamsa Niños Héroes, S. A. de C. V., registrada en el Sistema Compranet, realizando la apertura de la propuesta técnica, económica, documentación legal y administrativa; encontrándose que de su revisión cuantitativa, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa.-----

Posteriormente se procede a la recepción de los sobres que contienen las propuestas de los licitantes que asisten a este acto misma que son: Spanicar México, S. A. de C. V., Fuji Automotriz, S. A. de C. V., Autos Sapporo, S. A. de C. V., Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V., Abasto Motores, S. A. de C. V., Zaragoza Motriz, S. A. de C. V., Automotriz Meta, S. A. de C. V. y Autos Eca, S. A. de C. V. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '9' at the top and various initials like 'A', 'X', 'J', 'F', 'G', 'A' below.



Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Spanicar México, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Fuji Automotriz, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Autos Sapporo, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Abasto Motores, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Zaragoza Motriz, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Automotriz Meta, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa Autos Eca, S. A. de C. V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación entregada.



Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción. III de la Ley, y 39 párrafo tercero de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación: -----

EMPRESA	PRECIO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.
Automotriz López y González, S. A. de C. V.,	\$184,913.79
Automotriz San Cosme, S. A. de C. V.	\$183,534.48
Tochigi Automotriz, S. A. de C. V.	\$183,448.27
Vamsa Niños Héroes, S. A. de C. V.	\$185,172.41
Spanicar México, S. A. de C. V.	\$183,017.24
Fuji Automotriz, S. A. de C. V.	\$183,405.17
Autos Sapporo, S. A. de C. V.	\$183,534.48
Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V.	\$183,327.59
Abasto Motores, S. A. de C. V.	\$183,362.07
Zaragoza Motriz, S. A. de C. V.	\$182,758.62
Automotriz Meta, S. A. de C. V.	\$183,327.59
Autos Eca, S. A. de C. V.	\$185,344.83

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 5.6, inciso b) de, la Convocatoria, los licitantes presentes designan al C. Arturo Ramírez Hernández representante empresa Zaragoza Motriz, S. A. de C. V., que en forma conjunta con los servidores públicos, rubricarán todas las proposiciones presentadas.-----

El servidor público designado para presidir este evento, solicita a los servidores públicos asistentes que rubriquen todas las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 13 de junio de 2012 a las 17:00 horas, en la sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Medellín 202-6° piso Colonia. Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Medellín 202-Primer piso Colonia. Roma, C.P. 06700



Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) , -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 07 del mes junio del año 2012.-----

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Spanicar México, S. A. de C. V.	Armando Villareal	
Fuji Automotriz, S. A. de C. V.	Benjamín Reyes López	
Autos Sapporo, S. A. de C. V.	Ivonne Mendoza Ramirez	
Imperio Automotriz del Sur, S. A. de C. V.	Lucina Santos Martinez	
Abasto Motores, S. A. de C. V.	Francisco Manuel López Marcos de la Barrera	
Zaragoza Motriz, S. A. de C. V.	Arturo Ramirez Hernández	
Automotriz Meta, S. A. de C. V.	Rubén Jacobo Patiño	
Autos Eca, S. A. de C. V.	Jesús Armando Villareal Luna	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Omar Francisco Gómez Martínez	Coordinación Administrativa	
Gerardo Guevara Martínez	Coordinación Administrativa	



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL ABIERTA MIXTA  
N° PA-909024988-N1-2012

Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Santiago Vallejo Barranco	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

----- FIN DEL ACTA -----